DECRETO ALCALDICIO Nº 2414 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA REQUINOA 23 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## **CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 20.07.2012, que aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para ejecución de obras, de fecha 19.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, "JUNJI", Proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel sector Los Lirios", código N° 06116403, de la comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 79.575.285.

El Decreto Nº 2183 de fecha 03.08.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación en el Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> para la ejecución de las obras del proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel, sector Los Lirios". Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo Nº 435 de fecha 23.08.2012 de Administración Municipal, mediante el cual remite Planillas de Revisión de Antecedentes Soporte Físico y Electrónicos, Tabla de Evaluación e Informe Razonado, respecto a ofertas recibidas a la Licitación Pública Nº 3656-68-LP12, correspondientes al Proyecto "Ampliación Nivel medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel, comuna de Requínoa". Informa que la Comisión sugiere adjudicación al Oferente ICD LTDA., Rut 76.081.913-1, por la suma de \$ 79.547.697 iva incluido.

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 133 de fecha 09.08.2012, que incorpora al Presupuesto Municipal M\$ 79.575 (JUNJI), para la ejecución del proyecto citado en el punto precedente.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administra

tivos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## **DECRETO**

**ADJUDICASE** la Licitación Pública en el Portal <u>www.Chilecompra.cl</u> N° 3656-68-LP12, para la ejecución de las obras del Proyecto "Ampliación Nivel Medio Sala Cuna y Jardín Tiritas de Papel sector Los Lirios", comuna de Requínoa, al Oferente ICD Ltda., Rut 76.081.913-1, por la suma de \$79.547.697 iva incluido y por el plazo de 80 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Administración de Fondos de Terceros.

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE